

## **CERTIFICADO**

La Secretaría Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 859, de fecha 11 de Noviembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15610**

Considerando,

- La ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, en el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.
- El Ordinario N°3842 del 24.10.2025 del Gobernador Regional en el que solicita pronunciamiento sobre informe elaborado por la DIPLADE, sobre la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Parque fotovoltaico Hanna”.

Se acuerda aprobar el informe técnico presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional a través de la DIPLADE.

a.- En relación con la compatibilidad territorial, referida al Plan Regulador Intercomunal de la provincia de Limarí vigente, se solicita al titular presentar el análisis, respecto a la ubicación, las partes y obras del proyecto.

b.- En relación con la coherencia estratégica, se requiere que el titular realice un análisis en profundidad, desagregando los objetivos, objetivos específicos y líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo 2030.

Se acuerda sugerir revisar e incluir en los antecedentes la relación entre el proyecto con las políticas regionales, como la Política de Participación Ciudadana (2017); y la Política Regional para El Desarrollo Rural Campesino de La Región de Coquimbo (2011).

El acuerdo incluye la minuta de observaciones de la comisión de medio ambiente, energía y minería.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Ximena Del Pilar Ampuero García no se encuentra en la sala al momento de la votación.



